

CERTIFICACIÓN.

En mi calidad de Secretaria General de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar, **CERTIFICO** que:

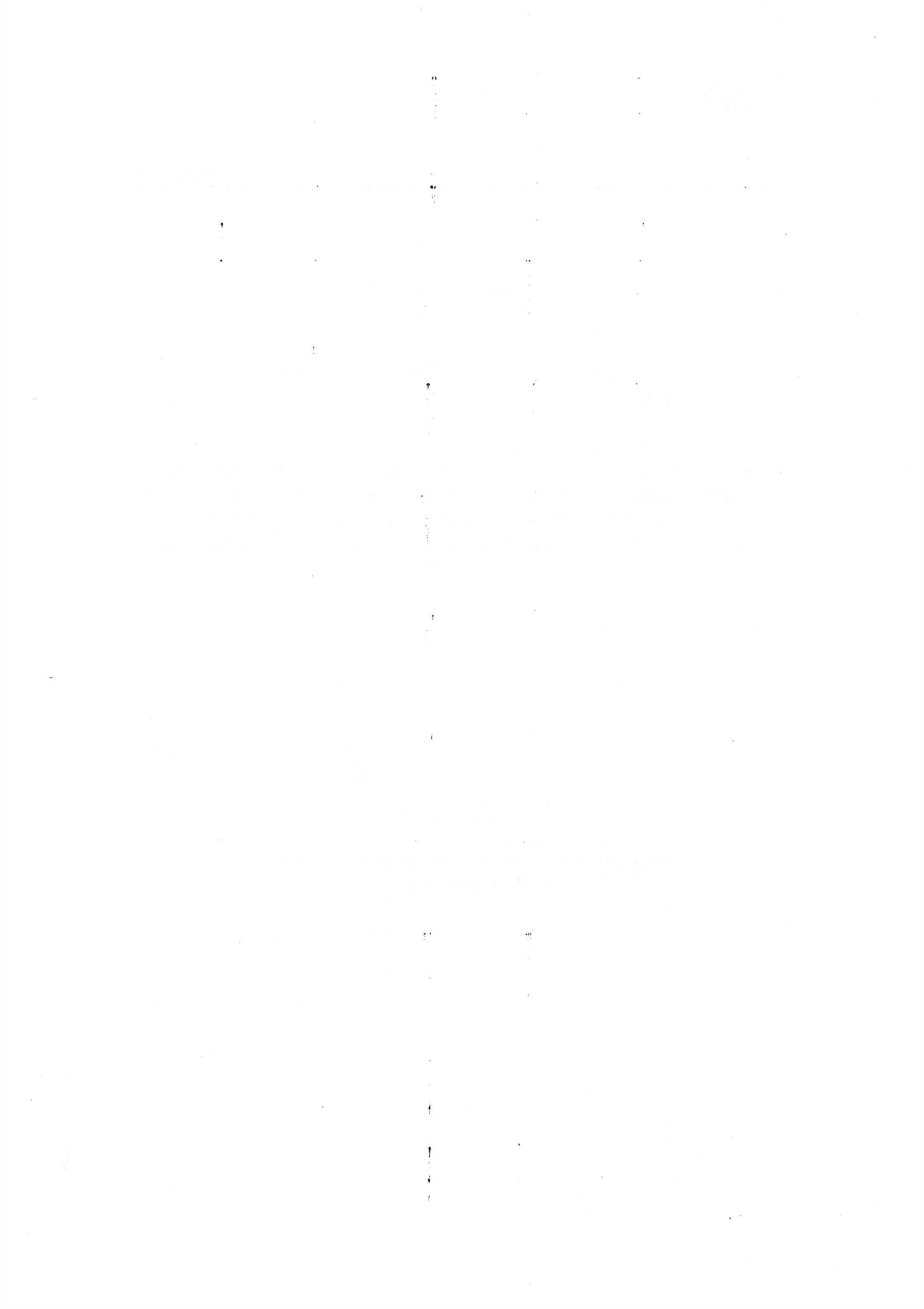
Una vez que se ha verificado en los Archivos tanto físicos como digitales que reposan en esta Delegación Provincial Electoral de Bolívar, **CERTIFICO**, copias del **PLAN DE TRABAJO** presentado por la dignidad de Concejales Rurales del Cantón Guaranda del **MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL MAS, LISTA 63**, para el periodo 2023 – 2027, esto es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Guaranda, 29 de abril de 2025.



Abg. Diana Carolina Sanabria Orna.
**SECRETARIA GENERAL DE LA DELEGACIÓN
PROVINCIAL ELECTORAL DE BOLÍVAR.**







PLAN DE TRABAJO
ELECCIONES SECCIONALES
2023-2027

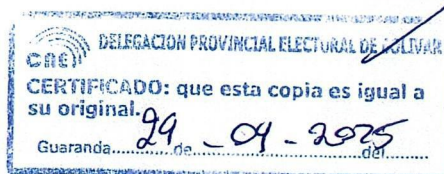
ORGANIZACIÓN POLÍTICA:



DIGNIDAD QUE POSTULAN:
CONCEJALES RURALES

NOMBRE DE LOS CANDIDATOS:

Principales	Suplentes
Martínez Collay Segundo Telesforo	Ninabanda Agualongo Abigail Rebeca
Vargas Ruiz Evelyn Tatiana	Milan Chela Olmer Misael
Vásconez Vargas Jairo Daniel	Agualongo Ochoa Ascencia





JURISDICCION TERRITORIAL:

CANTÓN GUARANDA

**COMPONENTES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY
ORGANICA DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y CODIFICACION AL
REGLAMENTO PARA LA INSCRIPCION Y CALIFICACION DE
CANDIDATAS Y CANDIDATOS DE ELECCION POPULAR**

- INTRODUCCION
- ANTECEDENTES
- I.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL
- II.- OBJETIVOS
 - GENERAL
 - ESPECÍFICOS
- III.- PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL
- IV.- PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS A EJECUTARSE DE RESULTAR ELECTO
- V.- MECANISMOS PERIÓDICOS PUBLICOS DE EVALUACION Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN



1. INTRODUCCIÓN

La difusión del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, fue uno de los hitos del proceso, al igual que la instalación del Consejo Nacional de Competencias, en su calidad de institución técnica y resolutive del sistema.

Ahora se cuenta con una definición clara de cuáles son las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno, lo cual evita la superposición de funciones y responsabilidades. Esto ha permitido que la ciudadanía pueda demandar sus derechos en el nivel de gobierno correspondiente.

Hemos arrancado un proceso progresivo de transferencia de competencias y recursos, basado en las necesidades territoriales y en las capacidades reales de los gobiernos autónomos descentralizados.

Desde la Constitución del año 2008 y El Plan Nacional de Desarrollo, aprobado mediante publicación en el Registro Oficial Suplemento 544 de 23-sep.-2021, RESOLUCIÓN No. 002-2021-CNP y ha sido denominado el "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025", con sus respectivos ejes, objetivos y políticas para crear oportunidades en territorio de acuerdo al Plan de Trabajo, se está poniendo en ejecución la planificación para encaminar y dotar de coherencia a la transformación de nuestro cantón y sus parroquias.

El Plan de Trabajo, es una herramienta atribuida al Consejo Nacional Electoral por la Constitución de la República del Ecuador y la Ley, que apunta a dinamizar la gestión gubernamental y coadyuva al cumplimiento eficiente, efectivo y económico de los objetivos y metas contemplados en los planes institucionales, con ello se logra actualizar, perfeccionar y modernizar las diversas actividades que de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, otras disposiciones legales, le compete a la Administración los recursos económicos, materiales, financieros y tecnológicos.

La metodología que se ha utilizado para realizar el diagnóstico de la situación actual, ha sido mediante la participación en reuniones y conversatorios, tanto en el centro poblado de la cabecera parroquial, las comunidades, barrios y organizaciones del territorio que pertenecen a la parroquias rurales de cantón GUARANDA, con lo cual se ha levantado una información donde entre otros aspectos se contempla los principales problemas que afectan a la población, lo cual ha servido para obtener una síntesis de la realidad de la fiscalización, generación de políticas públicas a través de las ordenanzas para el orden, seguridad, transparencia de los niveles de planificación, inversión, ejecución de programas y proyectos en beneficio del cantón Guaranda.





Se articula con lo dispuesto en el último inciso del artículo 112 de la Constitución de la República del Ecuador, el artículo 97 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia; y, letra c) del artículo 10 de la Codificación al Reglamento para la inscripción y calificación de candidatas y candidatos de elección popular expedido por el Pleno del Concejo Nacional Electoral, que en su parte pertinente establece que es obligación de los candidatos de elección popular que deseen postularse para Prefectos, Alcaldes, Concejales y Vocales de Juntas Parroquiales, presentaran junto con el formulario de inscripción, su Plan de Trabajo.

Nuestra postulación para participar, nace por la motivación e incentivo de la gran mayoría de las parroquias, comunidades y barrios, quienes requieren planificar, implementar y sostener las acciones de transparencia en los componentes de su intervención:

- Componente biofísico
- Componente económico productivo
- Componente Socio cultural
- Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones
- Político institucional y participación ciudadana

2. ANTECEDENTES

La ciudad de Guaranda es la capital de la provincia de Bolívar. Se encuentra ubicada en la región centro-sur del país. Tiene 91.877 habitantes, que étnicamente se reconocen como mestizos e indígenas warankas. Está limitada políticamente por la provincia de Cotopaxi al norte, la provincia de Guayas al sur, las provincias de Tungurahua y Chimborazo al este, y la provincia de Los Ríos al oeste. Físicamente sus límites son: "al norte, la cordillera de Chuquinac, [...] al sur, el cerro Linaje y la entrada baja y plana a la región litoral; al este, la cordillera occidental de los Andes, [...] y al oeste, los ramales occidentales de la cordillera lateral del Chimbo".

Su superficie encierra distintas zonas naturales que la enriquecen debido a la variedad de climas y vegetación. Esta variación, sumada a las tierras fértiles que posee la provincia, posibilita una serie de cultivos en cada ecosistema.

Durante la etapa Colonial fueron creados algunos corregimientos, entre estos, el de Chimbo, fundado por el conquistador español Sebastián de Belalcázar, en 1534, tomando en cuenta la ubicación especial entre costa y sierra, la fertilidad de su suelo, la variedad de clima y productos y la calidad de sus habitantes. La fecha de fundación española de Guaranda no es muy clara, pero se presume que fue fundada el 23 de abril de 1571, con el nombre de "Limpia Concentración de Guaranda".



Los escasos datos existentes de la historia de la ciudad fueron hechos por corregidor de Chimbo, Miguel de Cantos que escribió en 1581 sobre la ciudad de Guaranda. Para 1592, Guaranda se consolida como una pequeña población, dentro del Corregimiento de Chimbo (fundado en 1581).

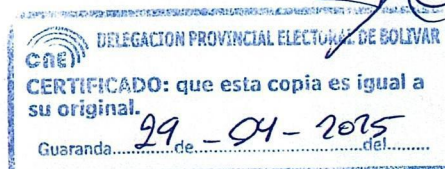
En el siglo XVIII, Guaranda se convirtió en el centro comercial más importante de la zona, es por esto que en 1702 se fundó el Corregimiento de Guaranda; mientras en 1776 desaparece el Corregimiento de Chimbo y se le asigna a Guaranda toda su jurisdicción. Fue elevada a Villa el 11 de noviembre de 1811, su independencia fue el 10 de noviembre de 1820, y se constituyó como cantón el 23 de junio de 1824. Ocurridos los terremotos de 1674 y 1775, la destruyeron completamente, por lo que pasó a ser Guaranda el Corregimiento, hacia los años 1776 y 1780. La leyenda relata que el traslado se efectuó en forma sigilosa, por la noche, con archivos y empleados, porque el Corregidor se había enamorado de la hija del cacique guarandino Huamán.

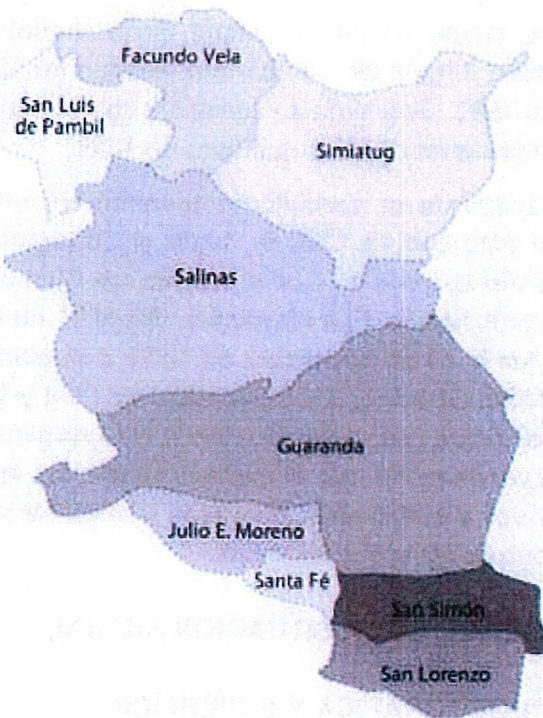
I. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

a) UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y SUPERFICIE:

El cantón Guaranda capital de la provincia Bolívar, se localiza en la hoya de Chimbo en el corazón del Ecuador, se encuentra en el noroeste de la provincia de Bolívar. Tiene una superficie de 1.897,8 km², ubicada a 2.668 msnm. Se encuentra limitada:

- Al norte: por la provincia de Cotopaxi,
- Al sur: con los cantones Chimbo y San Miguel,
- Al este: las Provincias de Chimborazo y Tungurahua, y
- Al oeste: por los cantones de Las Naves, Caluma y Echeandía.





Copiado: Equipo Técnico Más 2022

b) IDENTIDAD, TERRITORIO Y PATRIMONIO

Identidad.- El mundo cultural ya no está unificado, se nos presenta mucho más complejo; la vida rural y urbana se desarrolla en un medio más inestable, el cual se expresa no solo en la institución familiar, sino también en los niveles de compromiso de las políticas por las autoridades.

De esta manera, en Guaranda se habla de una identidad colectiva porque se comparte un espacio geográfico común, una historia y sus costumbres. Esta misma identidad se relaciona con otras identidades colectivas asignadas a través del género, clase social, edad, origen social, étnico y cultural, como la de joven guarandino, la de migrante, la de albañil, la de campesino adulto, etcétera.

De esta manera, en Guaranda se observan partes de estos espacios imaginarios urbanos claros, como, por ejemplo, los bordes del centro de la ciudad, que se ubican en las calles más cercanas al parque el Libertador, o la zona comercial, ubicada en la Plaza Roja.

Esta zona antiguamente era una quebrada que marcaba el límite de la ciudad y que, en la actualidad, aún se mantiene en el imaginario de los adultos mayores guarandinos.



La ciudad, entonces, se transforma en una serie de imágenes conservadas en el recuerdo: se la observa de una manera distinta a la que puede percibir un extranjero o alguien que habita en la misma ciudad, esto sucede a pesar de que en este espacio ha transcurrido el tiempo y su cultura es diferente.

Territorio.- Guaranda, con una superficie de 1897,8 km², se encuentra en la región interandina ecuatoriana, en el vértice de la confluencia de los ríos Illangama o Guaranda y Salinas, que forman el río Chimbo, a una altura de 2668 msnm. La ciudad está asentada sobre material volcánico acumulado, lo cual da mayor fertilidad a sus tierras. Estas características geográficas hacen que la ciudad tenga un clima templado, el cual, no obstante, puede variar desde los fríos de páramo (debido a su cercanía al Chimborazo), hasta un temperado subtropical de valle.

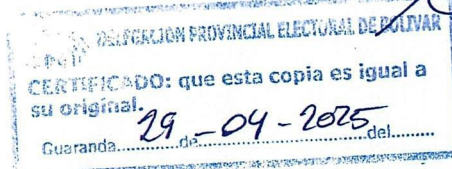
Con la excepción de una parte de Guanujo una de las parroquias urbanas de Guaranda, que se considera como zona de páramo (con vegetación predominante de pajonales y una temperatura promedio de 8°C) al estar ubicada a más de 3000 msnm, la mayor parte de la ciudad está situada en la zona de valle de la hoya del Chimbo y muestra una vegetación que corresponde a la clasificación de bosque húmedo montano, bosque húmedo pre-montano y montano bajo y bosque seco pre-montano y montano bajo, con una temperatura que varía entre los 13°C y 19°C. Lastimosamente, esta variedad de microclimas se ha ido perdiendo con la deforestación causada por las malas prácticas agrícolas.

Patrimonio cultural y natural.- La fiesta mayor de los guarandeños es el Taita Carnaval, también declarado patrimonio cultural del Ecuador. Dentro del patrimonio natural, se incluye la Reserva de Producción Faunística Chimborazo, el Bosque Cashca Totoras, las Salinas de Guaranda.

Cada rincón guarandeño nos acerca a las transformaciones que han sufrido la ciudad desde la historia, la oralidad y los usos sociales del espacio físico. La tradición oral está estrechamente vinculada con los espacios geográficos y urbanos de una ciudad, el patrimonio se define a partir del entorno natural, del conjunto edificado y de su talante inmaterial. Los espacios se convierten en una parte de lo que somos, de nuestra cotidianidad y de la manera de conducir nuestras vidas y de relacionarnos con los demás.

c) POBLACIÓN:

Acorde al último censo del INEC año 2010 la población de Guaranda es del 91.877 su población es mayoritariamente adulta siguiendo la tendencia provincial de un promedio de 29 años, la cual el 51.7% son mujeres y el restante hombre. Su población se asienta mayoritariamente en áreas urbanas.





d) PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

Producción.- La producción de Bolívar y el cantón Guaranda es ínfima aportando con menos de 2% de la producción nacional acorde a los datos banco central. La ciudad por su ubicación debe volver a convertirse en el centro del país, en la parada obligada para todos. En nuestro cantón prevalece la agricultura, esta debe ser tecnificada, además de fomentar el desarrollo de otros sectores nulos como el sector secundario (industria) y terciarios (servicios).

Acorde a los datos del INEC del Censo de Población y Vivienda del 2010 la población económicamente activa del cantón Guaranda es del 53.2% (52.0% de la PEA de la provincia de BOLÍVAR). Sin embargo, existe la preocupación constante de toda la población de poder lograr conseguir mejores plazas de trabajos con mejores salarios, y del mismo modo nuestros emprendedores buscan que sus negocios florezcan. El bolivarense y el guarandino son gente de trabajo con ganas de seguir adelante esperando una amiga que le ofrezca soluciones para quedarse en su tierra amada y no tener que migrar a otras provincias o países en búsqueda de prosperidad.

Las actividades agrícolas y pecuarias del canto Guaranda se realizan en las zonas que están más alejadas de la ciudad y disponen de mayores extensiones de terrenos es por ella que las parroquias rurales son los lugares en los cuales predomina estas actividades. Los mecanismos para apoyo al agricultor no solamente en la producción de sus cosechas sino también en su comercialización son casi nulos.

El casco urbano cuenta con la presencia mayoritaria del sector terciario (construcción, comercio al por mayor y menor, hoteles y servicios e intermediación financiera) motivo por el cual la mayor parte de la población económicamente activa de los sectores rurales labora en la ciudad lo cual ha incrementado los problemas de movilidad y sanidad debido a la insuficiencia operativa de gobierno municipal de turno.

Los principales problemas que soporta el sector agropecuario se encuentran los bajos niveles de producción y productividad, convirtiéndola así en una economía de subsistencia, debido a, entre otros factores, la baja tecnificación, mano de obra familiar no remunerada. Lo cual trae como consecuencia que muchos productos no sean producidos en nuestro canto y provincia, teniendo que comprar aquellos producidos en provincias vecinas lo cual encarece el producto al consumidor guarandino y bolivarense.



Turismo.- una de las actividades más importantes de Guaranda, por ende, desde los últimos años, se encuentra en constante cambio e innovación. A través de los años, Guaranda ha incrementado notablemente su oferta turística; actualmente, el índice turístico creció gracias a la campaña turística emprendida por el gobierno nacional, "All you need is Ecuador".

El turismo de la ciudad se enfoca en múltiples atractivos turísticos de diversa índole (naturaleza, cultura, gastronomía, historia, etc.), dentro de la ciudad y en sus parroquias.

e) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTON:

Los estudiantes del sistema educativo a nivel urbano y rural, en el área urbana se concentra 17.071 estudiantes que representa el 65% de la población estudiantil cantonal y en el área rural se concentra 9.211 estudiantes mismo que representa el 35% de la población estudiantil y están distribuidos en las 166 instituciones educativas.

f) CENTROS DE SALUD

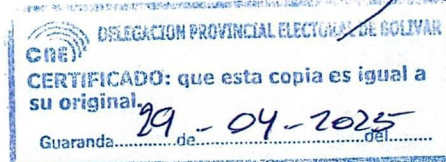
El cantón Guaranda la Dirección Distrital de salud, cuenta con un Hospital Alfredo Noboa Montenegro, el cual se encuentra ubicado en la cabecera cantonal, además cuenta con unidades operativas pertenecientes al Distrito de Salud, las mismas que se encuentran ubicadas en los sectores y comunidades, los mismos que atienden a la población urbana y rural, los cuales deben ser fortalecidos en los próximos años, en vista que la salud de los ciudadanos es vital.

El Hospital de IESS, presta servicios exclusivamente para sus afiliados y existen clínicas privadas que cubren en parte de la demanda en salud de nuestra población.

En las Parroquias se cuenta con mini centros de atención médica y unidades móviles que permiten atender a la ciudadanía en general en territorio.

II. OBJETIVOS GENERALES:

Generar herramientas normativas que permita hacia la construcción de Guaranda participativo, intercultural, transparente, alturista, forjadores de cambio en su entorno cotidiano basado en el desarrollo sustentable de su competencia: biofísico, económico productivo, socio cultural, movilidad y conectividad; y, política institucional para el fortalecimiento de servicios de calidad ciudadanía ordenada, segura con la mística ecológica en las parroquias y comunidades.





2.1.- Objetivos Específicos

La gestión de los concejales se basará en la generación de políticas públicas y fiscalización de los siguientes componentes:

- **Biofísico;** generar herramientas legales para: regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental y favorecer la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales en el cantón de manera articulada con las políticas y proyectos ambientales nacionales.
- **Económico productivo;** establecer sistemas de gestión, administración para transparentar ingresos y gastos que permita promover la creación de empleo para los habitantes mediante el fomento de la cadena productiva, comercialización asociativa, priorizando la seguridad alimentaria local.
- **Socio cultural;** consolidar la cohesión social y equidad en acceso a recursos con enfoque de igualdad; y, fortalecer la convivencia e integración social y territorial de todos los grupos sociales considerando el acceso a servicios con enfoques de igualdad
- **Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones;** exigir la mejora de la red vial, ampliación de la cobertura de los sistemas de alumbrado público, de telefonía fija, el acceso a internet; y, planificar el asentamiento humano, construir, adecuar espacios públicos, interculturales y de encuentro común que fortalezcan la identidad y el rescate de nuestro patrimonio.
- **Político institucional y participación ciudadana;** revisar, innovar mejor normativas jurídicas para el fortalecimiento de la capacidad institucional, participación de organizaciones en la rendición de cuentas sistemáticas.

2.2 Visión de desarrollo

GUARANDA al 2.027 será un cantón incluyente, que sobre todo sea alegre, solidaria para que los habitantes que viven en ella se sientan bien, con seguridad, y que pueda sobre todo conciliar y resolver sus problemas entre sus autoridades y los ciudadanos que forman parte de ella.

Seremos un cantón donde sus habitantes se sientan bien, puedan trabajar seguros, acceder a nuevas tecnologías y mejorar su calidad de vida permanentemente, las actuales tecnologías de la información servirán para ser parte y de la Junta debe ser un motor que se convierta en parte del dinamismo de la economía actual.

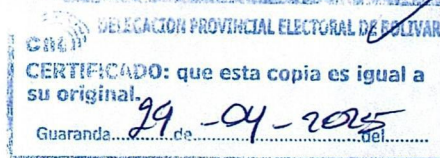


III. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL:

Guaranda, al igual que las demás localidades ecuatorianas, se rige por una municipalidad según lo estipulado en la Constitución Política Nacional una entidad de gobierno seccional que administra el cantón de forma autónoma al gobierno central. Organizada por la separación de poderes de carácter ejecutivo representado por el alcalde, y otro de carácter legislativo conformado por los miembros del concejo cantonal. El Alcalde es la máxima autoridad administrativa y política del Cantón Guaranda. Es la cabeza del cabildo y representante del Municipio.

Para la generación de una dinámica diferente se requiere una planificación de corto, mediano y largo plazo, gestión, administración, transparencia, orden y seguridad que permita recuperar la esencia de la ciudad de paz, población altruista, solidaria entre los asentamientos humanos; sobre todo cumpla la misión y visión innovadora que permita establecer alternativas de mejora en las condiciones de vida, superar las formas irregulares y de continuo error que ha venido planteando hasta el momento.

Cambios profundos en las prácticas clientelistas, demagógicas que han venido propiciado para entablar la problema que incrementa la desconfianza, inseguridad, falta de transparencia, obras de infraestructura mal hechas sin auditoria y fiscalización; empresas públicas sin políticas administrativas, financieras y de sostenibilidad. Aprobación, gestión y seguimiento de permisos de funcionamiento de servicios, planos, negocios, emprendimientos sin criterio y sustento económico; así como manejo de recursos económicos y naturales aislados sin consulta y decisión colectiva requiere cambios profundos por un Guaranda que contextualiza en los siguientes componentes:





PLAN DE TRABAJO MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL "MAS" LISTAS 63 CONCELAJES RURALES DEL CANTON GUARANDA 2023 - 2027

Ord	NOMBRE DE PRIORIDAD, IDEA, PROBLEMA O NECESIDAD	NOMBRE DE INNOVACIÓN, PROPUESTA, PROGRAMA Y PROYECTO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	RESULTADOS	CRONOGRAMA AÑOS				RESPONSABLE O DEPENDENCIA
						1	2	3	4	
COMPONENTE BIFISICO										
1	Falta de políticas públicas que contextualice la problemática de manejo, gestión y ejecución de proyectos y programas de paramos, humedales, zonas de cultivo y ecológicos del cantón Guaranda	Revisión, mejora, innovación de ordenanzas para gestión de paramos, humedales, zonas deterioradas, cuencas y micro cuencas hídricas del cantón Guaranda	garantizar un manejo sustentable de paramos, zonas degradadas, sitios de cultivo, cuencas y micro cuencas del cantón Guaranda	Convenios interinstitucionales con Consejo Provincial, Universidad de Bolívar, Magap y la dirección provincial del ambiente	(1) Actualizado una ordenanza para manejo, gestión y administración de paramos, zonas de cultivo, cuencas y micro cuencas hídricas de cantón Guaranda. (1) Implementado acuerdos de cooperación interinstitucional para el manejo de cuencas y micro cuencas hídricas	x	x	x	x	Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaranda
2	Ordenanza desactualizada sin visión técnica en la gestión, administración y manejo de desechos sólidos en el cantón Guaranda	Actualización de ordenanza para manejo, gestión y administración sustentable de desechos sólidos en el cantón Guaranda	Promover programas de ciudadanía responsable con la madre naturaleza, ambiente, espacio limpio y ecológico en el cantón Guaranda	Convenios interinstitucionales con Consejo Provincial, Universidad de Bolívar, Magap y la dirección provincial del ambiente	(1) Actualizada una ordenanza para manejo, gestión, administración sostenible de desechos sólidos en el cantón Guaranda. (1) Puesta en marcha la resolución para el sistema de recolección, conservación y reciclaje de la basura en el cantón Guaranda	x	x	x	x	Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaranda
3	Dstrucción, falta de responsabilidad en el cuidado y administración de espacios recreacionales y verdes en el cantón Guaranda	Actualización de sistemas administrativos de espacios recreativos a cargo de municipio de Guaranda	Establecer corresponsabilidad en la gestión, administración, control y seguimiento de escenarios recreacionales del cantón Guaranda	Convenios de entre el municipio, organizaciones, familias e instituciones beneficiarias	(1) Puesta en marcha una ordenanza para gestión de espacios públicos, verdes y recreativos de Guaranda	x	x	x	x	Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaranda
COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO										
4	Nulo compromiso de los centros comerciales y servicios para acceso a	Elaboración de ordenanza para fomento productivo, comercialización, orden y	Promover orden, seguridad y corresponsabilidades de centros comerciales y servicios	Convenios de entre el municipio, organizaciones,	(1) Elaborado una ordenanza que fomente la producción y comercialización y corresponsabilidad	x	x	x	x	Gobierno Autónomo



	permisos con la institución, población productora y control de comercialización en el cantón Guaranda	seguridad ciudadana de centros comerciales y servicios del cantón	para el fomento productivo y comercialización del cantón	familias y empresas beneficiarias	de servicio y centros comerciales del cantón				Descentralizado de Guaranda
5	Competencia desigual, desorden, pérdida económica de los pequeños productores agrícolas y pecuarias debido espacio aislados destinadas para la cadena comercialización	Creación de incentivos para pequeñas, medianas unidades productivas y emprendimientos en toda su cadena de producción y comercialización	Impulsar la asociatividad, eficacia administrativa, financieras para la sostenibilidad de iniciativas locales productivas del cantón	Convenios de apoyo entre el municipio, organizaciones, familias y emprendedores del cantón	(1) Elaborado ordenanza de incentivo productivo con enfoque asociativo y eficacia administrativa de emprendedores (1) Elaborado ordenanza para el desarrollo de ferias inclusivas con SERCOP con enfoque de productos de la local	x	x	x	Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaranda
COMPONENTE SOCIO CULTURAL									
6	Ninguna base legal (resoluciones y ordenanzas) que tengan como eje central la equidad, rescate y reivindicación de la diversidad; así como parámetros de seguimiento, monitoreo y evaluación de presupuestos asignados para los servicios sociales, sector vulnerable y derechos de género y generacional	Implementación de espacios de seguimiento, monitoreo para cumplimiento de asignación de recursos que corresponde por ley para programas, proyectos y servicios sociales a la mujer, cultura, derechos e igual del sector vulnerable de Guaranda	Garantizar el cumplimiento de programas, proyectos y servicios que corresponde por ley a grupos vulnerable, la cultura, derechos, mujer mediante estrategias de concientización y dotación de herramientas de auto sostenibilidad familiar	Gestión y autogestión para la atención, asistencia y mitigación de servicios sociales en el cantón Guaranda	Establecido espacio para seguimiento de: (1) Programa de concientización en alimentación saludable (1) Incentivos de proyectos innovadores de auto independencia para crecimiento personal y familiar sustentable (1) Mejoramiento de hábitat y servicios básicos	x	x	x	Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaranda
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES									
7	Crecimiento de la ciudad, centros poblados y comunidades sin planificación orden y seguridad pésimos servicios básicos y zonas recreativas	Elaboración de ordenanza para ordenamiento territorial de acuerdo a la realidad local	Propiciar planes de ordenamiento territorial que garanticen el derecho a un hábitat seguro con servicios básicos de calidad.	Cooperación con la universidad, academias y colegio de arquitectos	(3) Diseñado ordenanza de uso de suelo, acceso a servicios básicos de acuerdo a la realidad actual	x	x	x	Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaranda
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA									
8	Nulo equipamiento tecnológico para vigilancia, control, monitoreo de orden y seguridad ciudadana	Establecimiento de alianzas interinstitucionales para la mitigación de la inseguridad ciudadana en el cantón	Recuperar la esencia y espíritu del cantón de paz, orden y seguridad	Cantón	(1) Elaborado una ordenanza de intervención interinstitucional y estratégica para orden y seguridad	x	x	x	Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaranda, Policía Nacional y Eco 911

CERTIFICADO: que esta copia es igual a su original.
99-04-2005
del.....
Guaranda

Nore



IV. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN:

La construcción de la democracia es un camino y a la vez un fin, hay que vivir la democracia y construirla en un proceso permanente. Es un principio político, filosófico, y convicción, pero también es acción práctica y ejercicio diario.

La democracia es esencialmente diálogo, encuentro, es respeto al pensamiento del otro, porque estamos hechos de diversidades geográficas, ambientales, étnicas, culturales, sociales y políticas, que tenemos que aprender a mirarnos y a reconocernos en esas diversidades y en los derechos específicos de sus actores.

La democracia es también división equilibrada de poderes, respeto absoluto a las funciones autónomas del Estado, a los pesos y contrapesos de las instituciones del Ejecutivo, legislativo, judicial, electoral, de control. Pero al mismo tiempo, equilibrio entre el poder del Estado y el poder de la gente, entre el poder del mercado y el poder de las personas y de las organizaciones sociales y políticas.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social establece dentro de su estructura los niveles de participación ciudadana, razón por la cual el presente Plan de Trabajo se sustentará en el estricto respeto de los mecanismos establecidos en la mencionada ley.

5.1.- Asambleas Locales: comprendidas estas como "espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. (...)".

5.2.- Presupuesto Participativos: entendido como: "El proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas."

5.3.- Audiencias Públicas: entendidas como: "Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno."

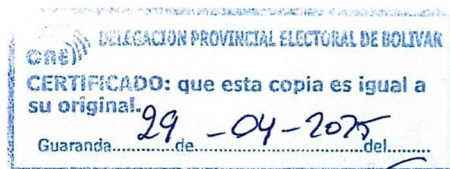


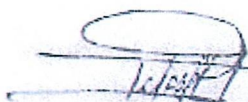
5.4.- Cabildos populares: comprendidos como "El cabildo popular es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal."

5.5.- Silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados: entendida como "Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones".

5.6.- Rendición de cuentas periódicas: comprendidas como: "Las y los ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes."

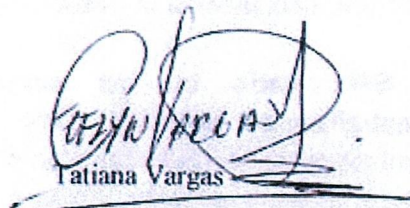
Los; Abajo firmantes, CERTIFICAMOS: Bajo Juramento que, hemos elaborado este Plan de Trabajo dentro las obligaciones que establece el Código de la Democracia para ser candidatos a Concejales Rurales del cantón Guaranda.





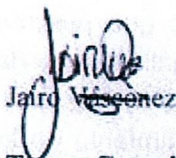
Telesforo Martinez

Primer Concejal Principal



Tatiana Vargas

Segunda Concejala Principal



Jairo Visccone

Tercer Concejal Principal



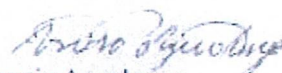
Abigail Ninabanda

Primera Concejala Suplente



Olmer Milan

Segundo Concejal Suplente



Ascencia Agualongo

Tercera Concejala Suplente



Yo Verónica Gabriela García Toledo portadora del documento de identidad No. 0104574355, **CERTIFICO** que el presente documento es fiel copia del original que reposa en los archivos del Movimiento Alianza Social "MAS".

Verónica García

Lcda. Verónica Gabriela García Toledo

SECRETARIA MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL "MAS"

